ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES FRONTERIZOS DEL SUR TRANSFROSUR CÍA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE HUAQUILLAS, EL DÍA JUEVES DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 14H00.

En la ciudad de Huaquillas, a los diez días del mes de Mayo del año dos Mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Santa Rosa s/n entre Machala y Benalcazar, siendo las catorce horas (2:00 pm), se reúnen los siguientes socios:
1.- DOMINGO FELIX INTRIAGO ALVAREZ, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.6666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
2.- FELIX GONZALO INTRIAGO ZAMBRANO, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.6666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
3.- HDROS. DE OVIDIO GERARDO LEIVA HERRERA, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.6666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
4.- MONICA ISABEL TORRES DIAZ, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.6666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
5.- PORFIRIO OSWALDO VERGARA MERCHAN, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.6666% del capital social suscrito y pagado de la compañía;
6.- JOSE ERNANDO ZAMBRANO SALTOS, por sus propios derechos, poseedor de OCHENTA Participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 6.6666% del capital social suscrito y pagado de la compañía.-
Concurrencia que constituye el 40% del Capital Social de la compañía, y por tratarse de Segunda Convocatoria, el Sr. Presidente Félix Gonzalo Intriago Zambrano, toma la palabra e indica que ya que se había convocado en primera convocatoria pero no hubo el quórum reglamentario, por esta razón y como está previsto en la ley se convocó a Segunda Convocatoria basados en el Artículo 116 de la Ley de Compañías, por lo que solicita al Secretario, el Señor Alberto Lenin Castillo Arauz, Gerente General, de lectura de este artículo, una vez escuchado el mismo los socios asistentes deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS,** al tenor de lo que disponen los Artículos 234 y 237 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías; el señor Presidente declara instalada la Junta. Preside la sesión el señor Félix Gonzalo Intriago Zambrano, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa de Secretario el Señor Alberto Lenin Castillo Arauz, Gerente General y Representante Legal de la misma. De inmediato el señor Presidente dispone que el señor Secretario de lectura a la convocatoria realizada en el Diario Correo el día martes primero de mayo del dos mil dieciocho, Edición Nº12518, Año XXXV, la misma que dice textualmente: **TRANSPORTES FRONTERIZOS DEL SUR TRANSFROSUR CIA. LTDA. SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSPORTES FRONTERIZOS DEL SUR TRANSFROSUR CIA. LTDA.** De acuerdo a lo que disponen los artículos 15 y 16 del Estatuto Social de TRANSPORTES FRONTERIZOS DEL SUR TRANSFROSUR CIA. LTDA., y lo que establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, se CONVOCA a los socios a Junta General Ordinaria, a realizarse el día Jueves 10 de Mayo del

2018, a las catorce horas (2 pm), en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Santa Rosa S/N, entre calle Machala y Benalcázar, advirtiéndose que por tratarse de segunda convocatoria, esta se realizara con cualquiera que sea el número de socios que concurra a ella, de conformidad a lo que establece el artículo 116 de la ley de compañías, para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; 4.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; 5.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; Y 6.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Se convoca expresamente al señor Comisario de la Compañía para la presente Junta, se deja constancia que dicho funcionario ha sido convocado especial e individualmente, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa. Huaquillas, 20 de Abril del 2018. **Gonzalo Intriago Zambrano. PRESIDENTE. Lenin Castillo Arauz. GERENTE GENERAL.**

Toma la palabra el Sr. Félix Gonzalo Intriago Zambrano, en calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía, y pregunta al Secretario el Sr. Econ. Alberto Lenin Castillo Arauz, Gerente General y Representante Legal de la compañía, si el posee en sus archivos el respaldo de haber convocado individual y expresamente al comisario de la empresa ya que no asistió a la misma, dando como respuesta el Sr. Secretario, que efectivamente, al compañero se lo ha convocado expresamente y personalmente, incluso se le han entregado copias de todos los estados financieros para que proceda a revisar dichos documentos y pueda elaborar su informe, esto se lo realizó en las dos ocasiones que se convocaron teniendo el recibido legal de lo entregado, aclarado este tema, el Sr. Presidente de la Junta, manifiesta a los presentes que ha hecho seguimiento de la segunda convocatoria que ha realizado el secretario, y ha constatado que concuerda con la primera convocatoria, constando los mismos puntos que se iban a tratar como lo manda la ley, por lo que hace la entrega de la primera convocatoria el Sr. Secretario para que archive la misma.

El Presidente de la Junta, solicita al Secretario, tome lista nuevamente para constatar el quórum legal en segunda convocatoria conforme lo indica la ley; luego de verificar la asistencia, el Presidente dispone se elabore la lista de los socios asistentes a la presente junta, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma. De inmediato se dispone se dé lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **1.-** CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Con relación a este punto del Orden del Día, el Sr. Gonzalo Intriago Zambrano Presidente de la compañía, les da un cordial saludo y bienvenida a cada uno de los presentes y de inmediato le da paso al Gerente General para que de su Informe, el Sr. Econ. Alberto Lenin Castillo Arauz, pone en conocimiento de todos los socios presentes el informe de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017, el mismo que es escuchado y analizado detenidamente por los asistentes, una vez que el Gerente General ha relatado su informe, el presidente solicita sea analice este informe por los presentes, y una vez que ha sido analizado los socios **Aprueban** El Informe Del Gerente General De La Compañía, Correspondiente Al Ejercicio Económico Del Año 2017; conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **2.-** CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017;

Con referencia a este punto del orden del día el Presidente toma la palabra y vuelve a preguntar al Secretario de la Junta, si fue convocado expresa e individualmente al Sr. Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza, Comisario Principal de la compañía, dando como respuesta el Sr. Secretario de la Junta, que ratifica que si fue convocado en ambas convocatorias y que en sus manos posee el documento entregado al Sr. Comisario, para que asista a la presente Junta, luego de ello, el Sr. Presidente de la Junta da lectura al Artículo 242 de la Ley de Compañía, donde señala que la inasistencia del comisario no será causal de diferimiento de la reunión, con esto el Sr. Presidente manifiesta a los asistentes que el Sr. Jacinto Gonzalo Chávez Mendoza, Comisario Principal de la compañía, no informó el por qué de su ausencia a la presente Junta, además indica que basados en el artículo 242 de la Ley de Compañías, se procede a continuar con la junta, solicitando se dé lectura al **TERCER** punto del orden del día el mismo que se refiere a: **3.-** CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017; en lo concerniente a este tema, el Gerente General, Eco. Lenin Castillo Arauz, procede a dar lectura al informe de Auditoría entregado por el Auditor Externo de la Compañía, Eco. Efraín Cepeda, referente al ejercicio fiscal 2017, dicho informe es atendido por los compañeros socios, el Presidente de la Junta aclara que el Informe del Auditor fue entregado en las fechas correspondiente, siendo corroborado por el Secretario de la Junta, entregándose este informe a los asistentes para que sea revisado, en el cual no encontraron novedad alguna, dando por **Aprobado** El Informe Del Auditor Externo De La Compañía, Correspondiente Al Ejercicio Económico Del Año 2017; conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, se procede a tratar el **CUARTO** punto del orden del día, el que hace referencia a: **4.-** CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Referente a este punto nuevamente toma la palabra el Gerente General, Sr. Econ. Alberto Lenin Castillo Arauz, para poner en conocimiento de los socios el Balance General de la Compañía, del Ejercicio Económico del año 2017, mismo que es escuchado detenidamente por los asistentes y una vez que el Gerente General ha puesto en conocimiento de los socios el Balance General, los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y luego de concluidas las deliberaciones resuelven **Aprobar** EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto el cuarto punto de la agenda, se procede a tratar el **QUINTO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: 5.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; Con relación a este punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, Sr. Eco. Lenin Castillo Arauz, para informar que para el periodo 2017 se obtuvo una pequeña utilidad, el Presidente de la Junta, pone a consideración de los asistentes que se hace con la utilidad, el Sr. Domingo Intriago Álvarez, socio de la empresa, manifiesta que se mantenga esta utilidad en la empresa, apoyando esta decisión los demás socios asistentes, por lo que se conservará dentro de la empresa la **UTILIDAD DEL PERIODO 2017**. Tratado y resuelto el quinto punto de la agenda, se procede a tratar el **SEXTO** y último punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **6.-** AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Toma la palabra el Sr. Félix Gonzalo Intriago Zambrano, Presidente de la Junta, para manifestar a los presentes que deben autorizar a los representantes legales de la compañía para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, el Sr. Oswaldo Vergara Merchán, socio manifiesta que está de acuerdo en autorizar para que los Representantes Legales de la empresa, ejecuten todas las acciones dispuestas, siendo apoyada esta decisión por los demás socios asistentes, quedando **AUTORIZADOS** los Representantes Legales para ejecutar todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta. **Tratados y resueltos** todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la junta

se procede a dar lectura a la misma, la cual es Aprobada y Ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes en esta junta, procediendo a firmarla en unidad de acto como constancia de lo actuado conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica, siendo las Quince horas con veinte minutos, la presidencia da por clausurada la presente junta.- **f)** Domingo Félix Intriago Álvarez.-Socio; **f)** Hdros. De Ovidio Gerardo Leiva Herrera.- Socio; **f)** Mónica Isabel Torres Díaz.-Socio; **f)** Porfirio Oswaldo Vergara Merchán.-Socio; **f)** José Ernando Zambrano Saltos.-Socio; **f)** Félix Gonzalo Intriago Zambrano.-**Socio-Presidente; y, f)** Alberto Lenin Castillo Arauz.- **Gerente General-Secretario de la junta general de socios.**

CERTIFICO.- Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Huaquillas, 10 de Mayo del 2018

Gonzalo Intriago Zambrano
SOCIO-PRESIDENTE

Alberto Lenin Castillo Arauz
GERENTE GENERAL
SECRETERIO DE LA JUNTA